



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS, B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA
EMISION DE FALLO**

ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION

ADD FOISDGDSOM/28/2012

CORRESPONDIENTE A:

RED DE SANEAMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO

**“CALLE PLAYA MIGRIÑO ENTRE CALLE PLAYA PUNTA Y CALLE
PLAYA PICHILINGUE.”**

RECURSO MUNICIPAL EJERCICIO 2012.

29 DE AGOSTO DE 2012

Tel. (629) 26 26-00 Ext. 2001

Blvd. Mijares y Zaragoza No.1413,
Col. Centro C.P. 23400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx

ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 2012

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

EMISION DE FALLO

CORRESPONDIENTES A:

ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION

NUMERO:

ADD- FOISDGDSOM/28/2012

REFERENTE A LA OBRA DE:

"RED DE SANEAMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO"

UBICADO EN:

"CALLE PLAYA MIGRIÑO ENTRE CALLE PLAYA PUNTA Y CALLE PLAYA PICHILINGUE."

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ESTATAL Y PARA ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DAR LA LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA LICITACION, EL CUAL CONTIENE LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS CUALES LAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS O DESECHADAS Y QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA LA EMISIÓN DE ESTE FALLO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE OBTUVO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE:

- 1. LICITANTES QUE NO CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE Y CUYAS PROPUESTAS SE DECLARAN NO SOLVENTES:**
 - CONSTRUCTORA SINALOENSE DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
 - CONSTRUCTORA BORQUEZ, S.A. DE C.V.

EN AMBOS CASOS EN SUS PROPUESTAS NO PRESENTAN EL DOCUMENTO 1 CORRESPONDIENTE A PROPUESTA DE COTIZACION.

2. LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y CUYAS PROPUESTAS SE DECLARAN SOLVENTES:

PARTICIPANTES	PROPUESTA SIN IVA
CONSTRUCTORA ROJA, S.A. DE C.V.	\$ 518,215.47
CONSTRUCTORA EYCO, S.A. DE C.V.	\$ 520,250.73

CONFORME AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE LA POSTURA SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESULTO SER LA DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA ROJA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE: **\$ 518,215.47 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL, DOSCIENTOS QUINCE PESOS 47/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL 11% DE I.V.A., POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: **"RED DE SANEAMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO CALLE PLAYA MIGRIÑO ENTRE CALLE PLAYA PUNTA Y CALLE PLAYA PICHILINGUE."**, CON NUMERO DE CONCURSO ADD- FOISDGD SOM/28/2012.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ A TRAVES DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS EN TERMINOS DE LEY ASI COMO A LA TRAMITACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE ACTO SEGUIDO, EL CONVOCANTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTA ACTA, FIRMÁNDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

CIERRE:

SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO SIENDO LAS 12:00 HRS, DEL DIA DE SU INICIO.

FIRMAS:

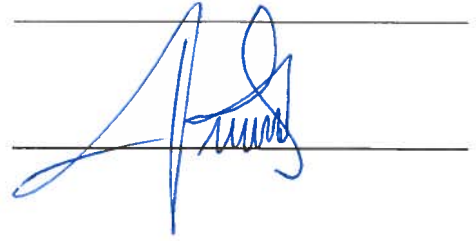
POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

ING. JORGE HUGO AGUILAR
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA


POR LOS CONVOCADOS



ARQ. SAMUEL ROMAN BAEZ
CONSTRUCTORA BORQUEZ, S.A. DE C.V.



C. DIANA RUVALCABA
CONSTRUCTORA EYCO, S.A. DE C.V.



Ing. Guillermo Lopez
Constructora Roja Sadev.

